

EL MINISTERIO DE SANIDAD ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE UNA NUEVA REUNIÓN CON LOS SINDICATOS DEL ÁMBITO DE NEGOCIACIÓN DEL ESTATUTO MARCO**Madrid, a 17 de septiembre de 2025**

Tras las concentraciones que se produjeron en el día de ayer en los centros sanitarios de las diferentes Comunidades Autónomas, el Ministerio de Sanidad anunció la **convocatoria de una nueva reunión con los sindicatos del Ámbito de Negociación** del Sistema Nacional de Salud con la intención de compartir las observaciones planteadas por las Comunidades Autónomas al texto del nuevo Estatuto Marco y preparar la próxima cita del Foro Marco del Diálogo Social, prevista para la primera quincena de octubre.

La Ministra de Sanidad ha subrayado que la **reforma del Estatuto Marco**:

- **Continúa su curso** y no se encuentra ni cerrada ni bloqueada.
- **Se encuentra en una fase decisiva** de integración de las posiciones de los tres actores institucionales directamente implicados: Sindicatos, Comunidades autónomas y Administración general del Estado.
- **Tiene carácter estatal**, por lo que su aplicación práctica recae en los servicios de salud autonómicos, que gestionan directamente los recursos humanos del sistema.
- **Incluye ciertas condiciones laborales** que se pretenden reformar como las retribuciones o la organización de turnos, jornadas o guardias **son competencia de cada Comunidad Autónoma**.

El Ministerio, por tanto, nos convoca a esta reunión antes de la fecha del **Foro Marco de Diálogo Social**, e insiste en que el proceso no termina con el Foro, sino que tras esta fase, el texto y su memoria se elevará a Consejo de Ministros para someterse a información pública, se solicitarán los informes preceptivos de otros ministerios y órganos informantes (Hacienda, Seguridad Social, Función Pública entre otros) y finalmente se remitirá al Congreso de los Diputados para su tramitación parlamentaria. En todas estas fases, **el proyecto puede seguir recibiendo aportaciones, enmiendas y propuestas de mejora**.

Desde UGT, mantenemos nuestras demandas, y exigimos que la nueva Ley incluya el **reconocimiento retributivo** que corresponde al **nuevo modelo de clasificación profesional**, la posibilidad de acceder a la **jubilación voluntaria, ya sea anticipada o parcial**, la implantación de **jornada laboral de las 35 horas** en todas las Comunidades Autónomas, sin excepción, la **mejora de la jornada de trabajo en todas sus modalidades** y el reconocimiento del **solape de jornada**.

RECORDAR

UGT JUNTO AL RESTO DE SINDICATOS DEL ÁMBITO DE NEGOCIACIÓN CONTINUAMOS EN LAS NEGOCIACIONES DEL ESTATUTO MARCO. CONSIDERAMOS QUE SANIDAD HA ELABORADO UNA LEY «INCOMPLETA, PARCIAL E INTERESADA» QUE NO DA RESPUESTA A TODAS LAS NECESIDADES DEL CONJUNTO DEL PERSONAL DE LA SANIDAD PÚBLICA

UGT SIEMPRE JUNTO AL TRABAJADOR/A